

**PROGRAMA DE MOVILIDAD GLOBAL
CURSO 2022-23**

ANEXO B: DOTACIÓN DE LAS AYUDAS

1) AYUDAS PARA LAS PLAZAS GENERALES

AYUDA MENSUAL FINANCIADA POR EL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES:

GRUPO	PAÍS	AYUDA por mes de estancia real	TOTAL MÁXIMO
1	Australia, Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda	650 €	3.250 €
2	Argentina, Brasil, Chile, Corea del Sur, Hong Kong, Japón, Malasia y Rusia	550 €	2.750 €
2	Puerto Rico	550 €	3.300 €
3	Argelia, Bolivia, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Georgia, Kazajistán, India, México, Panamá, Paraguay, Perú, Tailandia, Taiwán, Túnez, Uruguay y Vietnam	450 €	2.250 €
4	Suiza (<i>Swiss European Mobility Programme</i>): paga Gobierno suizo	Aprox. CHF 420	Aprox. CHF 2.100

2) AYUDAS PARA LAS PLAZAS ESPECÍFICAS DE LOS CENTROS

AYUDA MENSUAL FINANCIADA POR LOS CENTROS:

CENTRO	UNIVERSIDAD DESTINO	AYUDA por mes de estancia real	TOTAL MÁXIMO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Université de Montreal CANADÁ	650 €	3.250 €
	Universidad Federal de Siberia RUSIA	550 €	2.750 €
	Allamed Tabataba'i University IRÁN	450 €	2.250 €
	Université d'Alger 2 ARGELIA	450 €	2.250 €
FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	University of North Florida EE.UU.	650 €	3.250 €
	Temple University EE.UU.	650 €	3.250 €
	Universidad de Estudios Extranjeros de Guangdong CHINA	450 €	2.250 €
	Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai CHINA	450 €	2.250 €
FACULTAD DE DERECHO	Univali BRASIL	550 €	3.300 €

3) AYUDAS COMPLEMENTARIAS

3.1 Ayuda lineal y única de **250 €** por estudiante, una vez finalizado el intercambio.

3.2 El alumnado con beca del Ministerio de Educación durante el curso 2021-2022 recibirá **200 €** adicionales por mes de estancia real (máximo 5 meses).

3.3 Las ayudas complementarias que puedan ofrecer los centros. Los estudiantes podrán consultarlo con las oficinas de movilidad respectivas de sus centros.

4) AYUDAS PARA LAS PLAZAS IBEROAMÉRICA GRADO SANTANDER

La adjudicación de las Becas Iberoamérica Santander Grado 2022-23 está supeditada a la publicación de las mismas por parte del Banco Santander. En caso de que no se convoquen, no se aplicará este punto.

4.1 AYUDA ÚNICA FINANCIADA POR EL BANCO SANTANDER SIN LÍMITE DE ESTANCIA: **3.000 €** por estudiante.

AYUDAS COMPLEMENTARIAS:

4.2 Ayuda lineal y única de **250 €** por estudiante, una vez finalizado el intercambio.

4.3 El alumnado con beca del Ministerio de Educación durante el curso 2021-2022 recibirá las siguientes ayudas adicionales por mes de estancia real (máximo 5 meses).

GRUPO	PAÍS	AYUDA por mes de estancia real	TOTAL MÁXIMO
2	Argentina, Brasil, Chile	160 €	800 €
3	Colombia, México, Perú, Uruguay	60 €	300 €